



VISTO:

La Res. CDNAT-2019-555 – relacionada con la designación interina del alumno Marcelo Juan Gabriel Liendro – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad – a partir de la posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Liendro ha solicitado una prórroga para efectuar la posesión de sus funciones debido a la imposibilidad de concluir con toda la documentación necesaria.

Que al haberse dictaminado la pandemia a principios de este año, no pudo realizar la toma de posesión de funciones en el cargo interino designado.

Que el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo – eleva nota solicitando se prosiga con la designación del alumno Liendro, manifestando además la necesidad de contar con más recursos humanos para atender la materia sobre todo en esta situación de pandemia.

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, por cuanto se jubiló la profesora adjunta de la asignatura (Lic. Carmela Adamo), por lo resulta pertinente recepcionar la documentación provisoria presentada y la nota de compromiso enviada del Sr. Marcelo Liendro.

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 188/20 – dispuso la modalidad para presentar la documentación, sea para cargos nuevos o que acceda por primera vez a esta Universidad – en este periodo de pandemia. Al respecto establece que la documentación será provisoria hasta que se normalice la situación y cuando esto suceda el personal deberá cumplimentar con toda la documentación original en 10 (diez) días hábiles, sin excepción.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-CDNAT-2017-618).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por otorgada la prórroga para efectuar la posesión de funciones del Sr. **MARCELO JUAN GABRIEL LIENDRO** – DNI N° 37.538.758 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **MARCELO JUAN GABRIEL LIENDRO** – DNI N° 37.538.758 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Química General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, el 18 de noviembre de 2020 y por el término de un (1) año o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Continúese afectando el gasto emergente de la presente designación con las



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-741

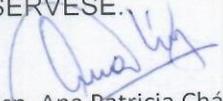
EXPEDIENTE N° 10.913/2016

1.

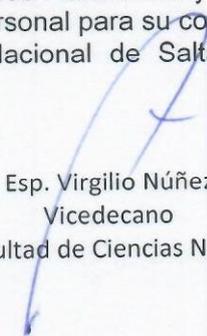
economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-DNAT-2018-040).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese al Sr. Liendro de lo dispuesto en Res. CS 188/20 – relacionado a la presentación de la documentación provisoria en este período de pandemia – la que deberá regularizar con los originales cuando la situación se normalice en un plazo de 10 (diez) días hábiles.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a Sr. Liendro, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez

Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales